



## N° 073 -2025-DE-HEVES

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 04 marzo 2025

### VISTO:

El Memorándum N° 00134-2025/OGRH/HEVES(E) del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Informe N° 00045-2025/GE/OGRH/ HEVES(e) del responsable de Gestión del Empleo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; la Nota Informativa N° 00240-2025/SE/HEVES(E), del Jefe de Servicio de Enfermería; y la Nota Informativa N° 00118-2024/UAJ/HEVES(E), del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 247-2023/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, se delegaron facultades a los Directores de los Hospitales del Ministerio de Salud, en materia de acciones de personal disponer el encargo de puesto o de funciones y la designación temporal de los mismos, según corresponda;

Que, mediante el artículo segundo de la Resolución Directoral N° 259-2024-DE-HEVES de fecha 02 de setiembre de 2024, se designa temporalmente a partir del 03 de setiembre de 2024, al servidor CAS **Lic. FREDDY JAVIER ACHA ORTIZ**, como Jefe del Servicio de Enfermería del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en adición a sus funciones;

Que, con Nota Informativa N° 00118-2024/UAJ/HEVES(E) de fecha 26 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica en atención a la Nota Informativa N° 02906-2024/SE/HEVES(E) de fecha 19 de noviembre de 2024 del Jefe del Servicio de Enfermería sobre la propuesta de designación de los servidores CAS para los cargos de Jefe de Equipo y Supervisores del Servicio de Enfermería, se dirige a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que emita su informe, a fin de proseguir con el trámite correspondiente;

Que, con Nota Informativa N° 00240-2025/SE/HEVES(E) de fecha 04 de febrero de 2025, el Jefe del Servicio de Enfermería remite a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Nota Informativa N° 00001-2025/ESE/SE/HEVES(E) de fecha 03 de febrero de 2025 del Jefe de Equipo del Servicio de Enfermería, sobre el Terminio (2024) y propuesta de designación de Jefe de Equipo y Supervisores del Servicio de Enfermería 2024-2025 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2025;

Que, mediante Memorándum N° 00134-2025/OGRH/HEVES(E) de fecha 17 de febrero de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos traslada el Informe N° 00045-2025/GE/OGRH-HEVES(e) de fecha 13 de febrero de 2025 suscrito por el responsable de Gestión del Empleo, a efectos de continuar con los tramites respectivos en la terminación y designación en los cargos de Jefe de Equipo y Supervisores del Servicio de Enfermería;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, indica que “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”;

Que, en ese contexto resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;



Con la visación del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

De conformidad con el inciso c) del artículo 10° del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS, el mismo que faculta al Director Ejecutivo, la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DAR TÉRMINO** a la **DESIGNACIÓN TEMPORAL** en el cargo de Jefe/a de Equipo y Supervisoras/es del Servicio de Enfermería del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, con eficacia anticipada, a las/os servidoras/es CAS; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO CON EFICACIA ANTICIPADA
1	URDANIGA BERNAOLA ELIZABETH MERCEDES	JEFE DE EQUIPO	SERVICIO DE ENFERMERÍA	16/10/2024	31/12/2024
2	SUPÑO SILVA EFRAÍN	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024	31/12/2024
3	ASURZA HUAMANI BIBIANA PAOLA	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024	31/12/2024
4	VILLANUEVA ARQUINIGO TANIA FRIDA	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024	30/11/2024

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DESIGNAR TEMPORALMENTE** en el cargo de Jefe/a de Equipo y Supervisoras/es del Servicio de Enfermería del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, con eficacia anticipada, a las/os servidoras/es CAS; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	SERVICIO	FECHA DE INICIO CON EFICACIA ANTICIPADA
1	SUPÑO SILVA EFRAÍN	JEFE DE EQUIPO	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/01/2025
2	URDANIGA BERNAOLA ELIZABETH MERCEDES	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/01/2025
3	GUIO VALVERDE ROSITA DEL PILAR	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024
4	PUMARRUMI CORMAN ISABEL ESPERANZA	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/01/2025
5	MERCADO TORRES PATRICIA GIULIANA	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024
6	SALDAÑA VILLANUEVA MARIVEL	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024
7	GUERRERO SOTO MARILYN GUISELLE	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/01/2025
8	MEDINA RICHARTE RAÚL ANGELINO	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024
9	SULCA PARRA MARIVEL ELISA	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024
10	MORALES MALPARTIDA MARYTHA KATIA	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024
11	MORI PAYANO LUIS CARLOS	SUPERVISOR/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA	01/10/2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** que el responsable del Portal de Transparencia publique la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

CABA/FMCCV/WPCS/dse

**Distribución:**

- Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Interesados
- Archivo.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el HEVES, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:  
<https://tramite.heves.gob.pe/consulta/diFile?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr66Swo9hYGCnkp2kYFOjg3e3Yml1xKeGnHVaxqDUxQ%3D%3D>